

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la localidad de Ciudad Mendoza, Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día 20 del mes JUNIO del 2025, se encuentran reunidos en asamblea general los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios (as) de la obra: **2025300300005 Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica en av. Santos Degollado entre Rafael Moreno y calle Francisco Ferrer Guardia**, cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social (CCS) de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y atendiendo la convocatoria publicada por el Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver., con fecha 28-MARZO-25 del presente año.

Para dar inicio a esta asamblea, el (la) C. Arturo Vargas Arceo, con cargo de director de Obras Públicas, da lectura al oficio mediante el cual el Ayuntamiento, lo(a) designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra mencionada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I.Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la asamblea.
- II.Lectura de la convocatoria de la asamblea para la constitución del CCS.
- III.Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el CCS.
- IV.Elección y constitución del CCS.
- V.Información de las funciones del CCS.
- VI.Cierre de la asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de 6 ciudadanos (as) beneficiarios (as), asistentes a la asamblea. Se hace constar que las listas de asistencia/acreditación forman parte de esta acta.

Acto seguido el (la) C. María de los Ángeles Ramírez Bernal procede a la lectura de la convocatoria expedida por el Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el (la) C María de los Ángeles Ramírez Bernal. solicita a los beneficiarios (as) asistentes, proponer a cinco vecinos, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocales. Las personas propuestas para formar parte del comité fueron:

C. SAGRARIO OSIO HUERTA
C. ANA LAURA PAZ S.
C. FIDEL HERNANDEZ BELLO

C. ABEL GARCÉS LINARES
C. MARIA NIEVES DE JESUS DIAZ
C. AGUSTINA HERNANDEZ BELLO

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación UNANIME la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- C. SAGRARIO OSIO H., como Presidente(a);
- C. FIDEL HERNANDEZ B., como Secretario(a);
- C. ABEL GARCÉS LINARES, como Vocal;
- C. ANALARA PAZ S., como Presidente(a) Suplente;
- C. MARIA NIEVES DE JESUS D., como Secretario (a) Suplente; y
- C. AGUSTINA HERNANDEZ B., como Vocal Suplente.

En uso de la voz, el (la) representante del Ayuntamiento, informa a los presentes que, cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la Obra número: **2025300300005**

Descripción: **Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica en av. Santos Degollado entre Rafael Moreno y calle Francisco Ferrer Guardia**

Localidad: **CIUDAD MENDOZA.**

Monto autorizado: \$ 1,738,209.⁵⁵

Fuente de financiamiento: **FAISMUN**

Metas Específicas: COLOCACION DE BASE HIDRAULICA, COLOCACION DE ASFALTO 7CM DE ESPESOR

Fecha programada de inicio: 11-ABRIL-2025

Fecha programada de terminación: 8-MAYO-2025.

Se hace constar que los integrantes del CCS, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los demás vecinos beneficiados.

I. **Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y en plena observancia a lo dispuesto en la normatividad aplicable y en las reglas de operación, de ser el caso;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública y que ésta se ejecute, concluya y entregue de acuerdo a los plazos previstos;
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;

- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y.
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

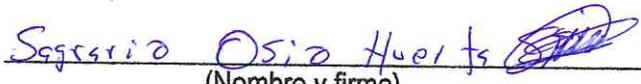
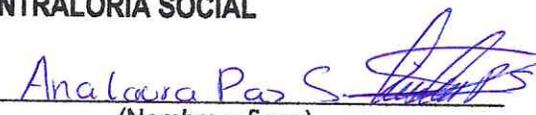
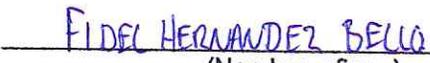
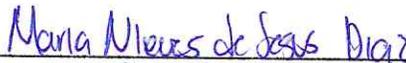
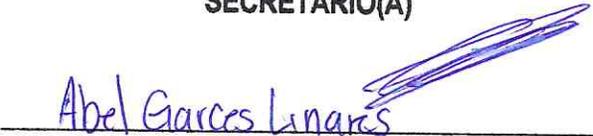
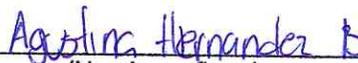
Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

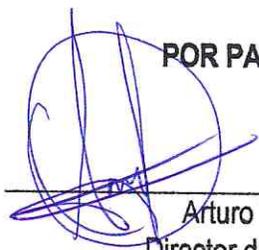
ÚNICO. - Se declara formalmente constituido el Comité de Contraloría Social de la obra en la localidad Ciudad Mendoza, del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver.: **2025300300005** obra **Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica en av. Santos Degollado entre Rafael Moreno y calle Francisco Ferrer Guardia.**

Cierre de Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

 Sergio Osio Hueltz (Nombre y firma) PRESIDENTE(A)	 Analaura Paz S. (Nombre y firma) PRESIDENTE(A) SUPLENTE
 FIDEL HERNANDEZ BELLO (Nombre y firma) SECRETARIO(A)	 Maria Nieves de Jesus Diaz (Nombre y firma) SECRETARIO(A) SUPLENTE
 Abel Garces Linares (Nombre y firma) VOCAL	 Aguilera Hernandez B. (Nombre y firma) VOCAL SUPLENTE

POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

 Arturo Vargas Arceo Director de Obras Públicas REPRESENTANTE	María de los Ángeles Ramírez Bernal Coordinadora de Participación Ciudadana REPRESENTANTE
--	--

**LISTA DE ASISTENCIA /ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: Av. Manuel Doblado #1117 Fecha: 20-Junio-2025 Hora: 10:00

Número de la obra o acción: **2025300300005** Descripción de la obra o acción: **Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica en av. Santos Degollado entre Rafael Moreno y calle Francisco Ferrer Guardia.**

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Sagrario Osio Huerta		
2	Ana Laura Paz S.		
3			
4			
5			
6			
7			
8			

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PAZ
SANCHEZ
ANA LAURA

FECHA DE NACIMIENTO
17/02/1987
SEXO M

DOMICILIO
C PRIMERO DE MAYO 1607
COL NUEVA LUCHA 94745
CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

CLAVE DE ELECTOR PZSNAN87021730M600

CURP PASA870217MVZZNN03 AÑO DE REGISTRO 2005 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 031 SECCIÓN 0503

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2020

INE

IDMEX1902602332<<0593071915647
8702171M2912316MEX<02<<05249<9
PAZ<SANCHEZ<<ANA<LAURA<<<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DE JESUS
DIAZ
MARIA NIEVES

SEXO M



DOMICILIO
AV SANTOS DEGOLLADO 1107
COL OBRERA 94745
CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

CLAVE DE ELECTOR JSDZNV71080530M900

CURP
JEDN710805MVZSZV02

AÑO DE REGISTRO
1995 04

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN
05/08/1971 0593

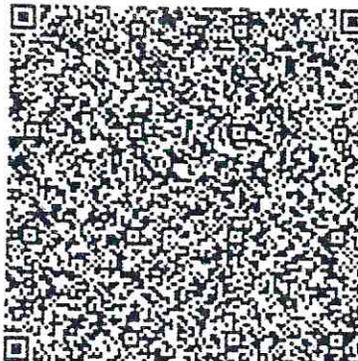
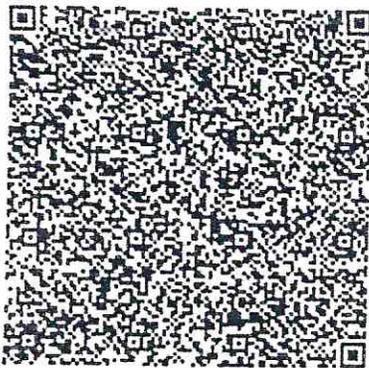
VIGENCIA
2023 -2033

M. N.



ELECCIONES FEDERALES

SECRETARÍA EJECUTIVA



E005523

Maria Elena Cornejo Ep

MARIA ELENA CORNEJO ESPARZA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2538244866<<0593050380402
7108053M3312315MEX<04<<08084<5
DE<JESUS<DIAZ<<MARIA<NIEVES<<<



MEXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
BELLO
AGUSTINA

FECHA DE NACIMIENTO
12/05 1987

SEX
F

DISTRITO
EX SANTOS DEGOLLADO 1256
CALLE OPERERA 94745
CATERINO Z. MENDOZA, VER.



CLAVE DE ELECTOR HRBLAG57051230M301

CLAVE HEBA570512MVZRLG08

AÑO DE REGISTRO 2000 02

ESTADO 30

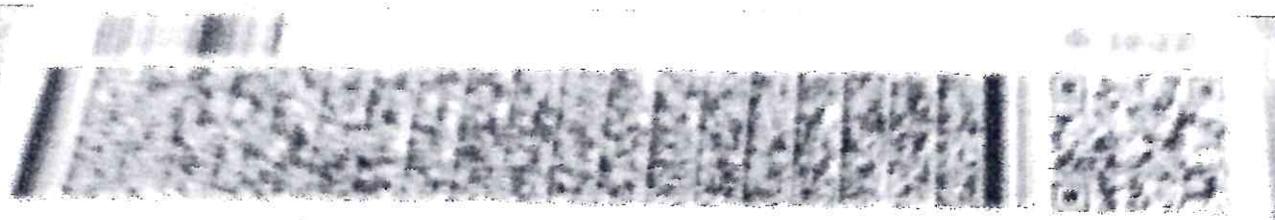
MUNICIPIO 031

SECCIÓN 0593

LOCALIDAD 0091

EMISIÓN 2019

VIGENCIA 2029



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DMEX1873387360<<0593056420753
705126M2912316MEX<02<<03310<6
ERNANDEZ<BELLO<<AGUSTINA<<<<<